



CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA “CONFENIAE”

Registro CODENPE No. 1421, Registro Oficial 281, 26 febrero 2007

NACIONALIDADES:	SHUAR	KICHWA	ACHUAR	WAORANI	SIONA	SECOYA	COFAN	ZAPARA	SHIWIAR	ANDOA
	FICSH	OPIP	NAE	NAWE	ONISE	OISE	FEINCE	NAZAE	NASHIE	NAPE
	FIPSE	FCUNAE		ONWAN						
	FENASH-P	FONAKISE								
	FEPCESH-S	CONAKINO								
	FECANSH-O									
	FEPNASH-Z.CH									

PRONUNCIAMIENTO

Unión Base, Puyo 03 agosto 2009.

LA CONFENIAE RECHAZA TODO TIPO DE NEGOCIACIONES AMBIENTALES, SOBRE LOS BOSQUES Y POLÍTICAS EXTRACTIVAS, QUE AFECTEN LOS TERRITORIOS DE LAS NACIONALIDADES AMAZÓNICAS Y PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR

CONSIDERANDO

- Que, el Derecho a la Plurinacionalidad y el Sumak Kawsay, expresados en la Constitución de la República, y el Derecho a la Autodeterminación de las Nacionalidades y Pueblos Ancestrales, que rezan los Instrumentos Internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, están para garantizar la vivencia y convivencia entre los seres humanos y la naturaleza, en un mundo de aceptables condiciones, un desarrollo basado en los principios de la solidaridad, reciprocidad, conservación de todo el espacio territorial, para la seguridad y existencia de generaciones, presentes y venideras, y para garantizar un ambiente sano, libre de contaminación, de represión, de sumisión por parte de las políticas de los ciertos gobiernos hacia los pueblos indígenas.
- Que, toda política y actividad extractiva y de negociación de los bosques y biodiversidad en nuestros Territorios Ancestrales causará inimaginables implicaciones, entre ellas la extinción de la identidad de las Naciones Ancestrales, la pérdida del control y el manejo de nuestros territorios que pasarían a ser manejados por el Estado, países extranjeros, transnacionales, negociadores de REDD o comerciantes de Carbono, todo lo cual devendría en miseria, hambre y pobreza extrema nunca antes vistas, tal como ahora ocurren con nuestros hermanos indígenas en la Amazonia norte del Ecuador por intereses geopolíticos, económicos y comerciales.

RESUELVE:

1. Alertar y comunicar a todas las bases de la estructura de la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana -CONFENIAE, constituidas en los Centros, Comunidades, Asociaciones, Federaciones, Organizaciones y Nacionalidades, en el marco de la Resolución y Mandato del Congreso de 28-31 de mayo del 2009, que la Organización Regional de la Amazonía Ecuatoriana, no permitirá, la intromisión, ni representación, ni interlocutores para que discutan, dialoguen, aun mas, den paso a la negociación de nuestro Bienes Naturales existentes en nuestros Territorios en espacios nacionales o internacionales.
2. La CONFENIAE no negociará ni dialogará sin consentimiento de sus bases, sobre temas de negociaciones para Actividades Extractivas Petroleras, Mineras, Hidroeléctricas, Plan Socio Bosque, negocios REDD, Servicios Ambientales, etc, ya que ciertos organismos, como la institución Energía Ambiente y Población, Banco Mundial y los Mercaderes de Carbono, conjuntamente en alianza con los gobiernos Latinoamericanos, pretenden negociar sobre la vida de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas afectando nuestros Derechos Territoriales.

Dirección: Puyo - Unión Base Sede CONFENIAE; Vía Puyo - Macas Km 6 ½

E-mail: info.confeniae@gmail.com

Teléfonos: 088 374 671 / 089 005 597

Amazonia – Puyo – Ecuador



CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA “CONFENIAE”

Registro CODENPE No. 1421, Registro Oficial 281, 26 febrero 2007

NACIONALIDADES:	SHUAR FICSH FIPSE FENASH-P FEPCESH-S FECANSH-O FEPNASH-Z.CH	KICHWA OPIP FCUNAE FONAKISE CONAKINO	ACHUAR NAE	WAORANI NAWE ONWAN	SIONA ONISE	SECOYA OISE	COFAN FEINCE	ZAPARA NAZAE	SHIWIAR NASHIE	ANDOA NAPE
-----------------	---	--	---------------	--------------------------	----------------	----------------	-----------------	-----------------	-------------------	---------------

3. Reconocemos el problema del Cambio Climático y exigimos a los países del Anexo 1 que reconozcan su responsabilidad en cuanto a las emisiones de gases con efecto invernadero, disminuyendo por tanto la quema de combustibles fósiles, cuya extracción ha causado la deforestación de la Amazonía y graves problemas sociales y ambientales en nuestros territorios.
4. Rechazamos las negociaciones sobre nuestros bosques, como los son los proyectos REDD, ya que pretenden quitarnos el libre manejo sobre nuestros recursos y porque además no son una solución definitiva al problema del cambio climático, al contrario, solo lo empeora.
5. Comunicamos a la COICA, de la cual somos parte, como representantes amazónicos ecuatorianos con derecho a voz y voto, que ninguna persona, organismo, ONG, etc, está autorizado a pronunciarse a nuestro nombre a favor o en contra de cualquier tema del cual no tengamos conocimiento ni participación.

Atentamente,

Tito Puanchir.
PRESIDENTE “CONFENIAE”